Gobierno Humanista

*SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN"

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

2025

QUEDA PROHIBIDO

REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS
MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y/O SERVICIO

Cuautitlán Gobierno Humanista 2025-2027 | Desarrollo Económico

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 86,87 FRACCIÓN IV 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 92, 94 Y 95 DEL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, SE EXTIENDE LA PRESENTE A:

[redacted]

CLAVE CATASTRAL: [redacted] **ZONA: I-P-N**

R.F.C.: JMA050817UA2

DOMICILIO: [redacted]

FOLIO: 0320

GIRO AUTORIZADO: BODEGA Y EQUIPOS DE COMPUTO

NO. EXPEDIENTE: [redacted] **S.A.R.E.:** C.A.E.:0032

HORARIO AUTORIZADO: LO REGLAMENTADO

SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO: [redacted]

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: [redacted]

CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: SEIS CAJONES

FECHA DE EMISIÓN: 19 DE JULIO DEL AÑO 2025

Lic. José Alonso Chavarría Gu[redacted]
Director de Desarrollo Económico

"LA PRESENTE LICENCIA ES INTRANSFERIBLE Y DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO"